

EL UNIVERSAL

Mayo 26-927.

# El General Obregón Será Visitado por Varios Políticos

*May 26 1927*  
Unicamente para EL UNIVERSAL

CAJEME, Son., 26 de mayo.— Hoy estuvo el doctor Ross en la Hacienda de Nainari para saludar al general Obregón. Poco antes de que ambos partieran en auto rumbo a Navojoa entrevisté al general Obregón para pedirle comentarios a las declaraciones hechas por el general Gómez y que son bien conocidas en la región por haber sido transmitidas por radio.

El general Obregón respondió: "No tengo ningunas declaraciones para la prensa porque no tengo nada nuevo".

Se anuncia para el próximo viernes la llegada del general Serrano y de otros políticos que vienen a conferenciar con el general Obregón.

El Corresponsal Viajero.

# SECCION EDITORIAL

## Las Mayorías Parlamentarias y la Política Electoral

**U**LTIMAMENTE se efectuó una sesión extraordinaria del Bloque Revolucionario del Senado de la República. Dicha sesión hubo de celebrarse, como es costumbre, en el recinto de la Cámara, y a ella acudieron con presura los más connotados miembros de aquel numeroso grupo parlamentario.

El objeto de la reunión, como se habrá visto por las noticias respectivas, fue pura y francamente electoral; estaba relacionado con los trabajos que el Bloque susodicho va a desarrollar en la próxima campaña para la Presidencia de la República. Así lo manifestó el señor secretario, quien, tras de las cortesías de rigor para los presentes, propuso se diera comienzo a aquellos trabajos con uno en verdad inusitado y sensacional.

Propuso, nada menos, el señor secretario del Bloque Revolucionario del Senado a sus colegas que aprobarán la publicación de un Manifiesto a la Nación, en el que se dieran a conocer los motivos que tienen, como componentes del Bloque mismo, para sostener la candidatura del señor General Obregón a la Presidencia de la República en el próximo período. Item más: el señor secretario sugirió que desde luego se nombrase la comisión encargada de redactar aquel importante e histórico documento.

Sensacional e inusitada llamábamos a esa tarea ahora en proyecto. Y lo es ciertamente. No hay memoria, de seguro, en nuestros anales políticos, de que la mayoría —y ni siquiera la minoría— de una de nuestras Cámaras se haya dirigido nunca a la Nación con fines de propaganda electoral. Nosotros sabíamos que manifiestos de esa naturaleza suelen redactarlos y de hecho los redactan clubes o partidos, agrupaciones de ciudadanos interesados en el triunfo de tal o cual candidato que sostienen y del que algo esperan, o simples particulares movidos de interés semejante o enérgico y entusiásticamente partidarios de que se eleve a determinada persona al solio presidencial.

Pero no teníamos noticia de que representantes populares, cuya misión para la cual teóricamente han sido designados por el pueblo es muy otra, muy distinta de la de propaganda electoral, en cualquier sentido que se la haga, se atreviesen, usando de su investidura como tales senadores, a lanzar un Manifiesto a la Nación explicándole los especiales motivos en que abundan para simpatizar con tal o cual candidato y sostenerlo.

\* \* \*

A la Nación le tiene seguramente sin cuidado el modo de pensar y de sentir de los señores senadores con respecto a cuestiones electorales. Y esto, porque siendo esos funcionarios meros delegados del pueblo al Poder Público, es de presumir que aun ellos mismos no se reconocen derechos de tutoría para encaminarlo y dirigirlo. Porque, además, el ejercicio del cargo que desempeñan en nada se relaciona, oficialmente hablando, con funciones que competen no al Senado, sino a los ciudadanos mismos, en el libre ejercicio de sus derechos. Y porque, en último término, mengua sería que el sufragio popular tuviese que ver, ni de cerca ni de lejos, con los intereses,

opiniones o meras simpatías de quienes integran alguna rama del Poder.

Al afirmar lo anterior, claro está que no nos circunscribimos al peregrino proyecto de que se hace mención. Yendo al fondo del asunto, y ya sea que se lance o no el Manifiesto de marras, queremos hacer hincapié en las francas actividades de política electoral a las que la mayoría del Senado parece ahora consagrada.

En la sesión a que aludimos, y según declaraciones textuales entregadas a la prensa, “se iniciaron pláticas para ir formalizando trabajos electorales en favor de la candidatura presidencial del señor General Alvaro Obregón”; y, “aunque nada se resolvió acerca del camino que debe seguirse para propagar dicha candidatura, en las juntas que posteriormente se tengan, se estudiará la forma de propaganda”. ¡Y esto—obsérvese bien—cuando el presunto candidato no ha aceptado todavía su postulación, ni declarado siquiera que la aceptará!

Lo dé menos, en el caso, es la personalidad política a la que se refiere la propaganda en cuestión, hecha por la mayoría del Senado, o séase por el Bloque Revolucionario. Trátase de que dicha propaganda se hiciese en favor de los Generales Serrano, Gómez o cualquier otro candidato, esta proposición quedaría en pie: ¿Es, no digamos legítimo, sino procedente, decoroso—¡vamos, y hasta favorable para un candidato, quienquiera que sea!—que miembros del Poder Legislativo, se dediquen oficialmente, es decir, COMO MAYORIA DEL SENADO, a trabajos de política electoral?

\* \* \*

Cuestión es esta, a nuestro juicio, que se resuelve por sí, y sin necesidad de mayores argumentos. Basta enunciarla.

Se nos dirá que no es el “Senado”, sino un “bloque” del Senado el que actúa. ¡Distingos bizantinos! Dentro de las Cámaras, ya sabemos lo que son esas agrupaciones, sobre todo cuando son mayoritarias: son las Cámaras mismas, las Cámaras suplantadas por grupos burocráticos, sometidas a ellos y en un todo dependientes de la voluntad de los “elementos directivos” de semejantes grupos. La significación de tales “bloques” existe por el hecho de pertenecer ellos, de actuar ellos dentro de las asambleas colegisladoras. Son, por consiguiente, y en esencia, tales “bloques”, parte integrante del organismo oficial. Y necio sería, por ende, pretender hacer diferenciaciones artificiosas, falsas separaciones: Los bloques mayoritarios, y para el efecto de su acción política, no son sino la Cámara misma a que pertenecen.

En buena hora que diputados o senadores, como simples particulares, y no oficialmente como grupos parlamentarios, se dedican a la política electoral; tal parece ser su oficio, y nada más natural que a él se apliquen. Pero que aprovechen su investidura oficial, que pongan en juego los recursos así de carácter moral como material que su posición parlamentaria les da para trabajar en pro de cualquier candidato, constituye sin duda una adulteración, una desnaturalización de las funciones legislativas, y desde el punto de vista democrático, es inadmisible.